



DECRETO U. DE C. N° 2000 010

VISTOS :

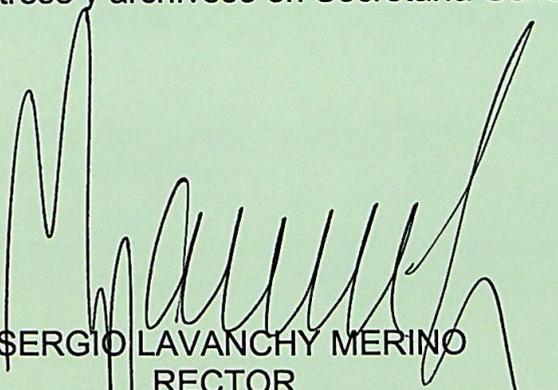
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 25 de noviembre de 1999, en orden a aprobar las modificaciones propuestas por el Director de la Escuela de Graduados, al Plan de Estudios del Programa de Magister en Historia, sancionado por Decreto U. de C. N° 91-363 de 02.12.91 que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébanse las modificaciones al Plan de Estudios del Programa de Magister en Historia, que consta de los documentos adjuntos y que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General forma parte del presente Decreto. Archívese en la Facultad de Humanidades y Arte; en la Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

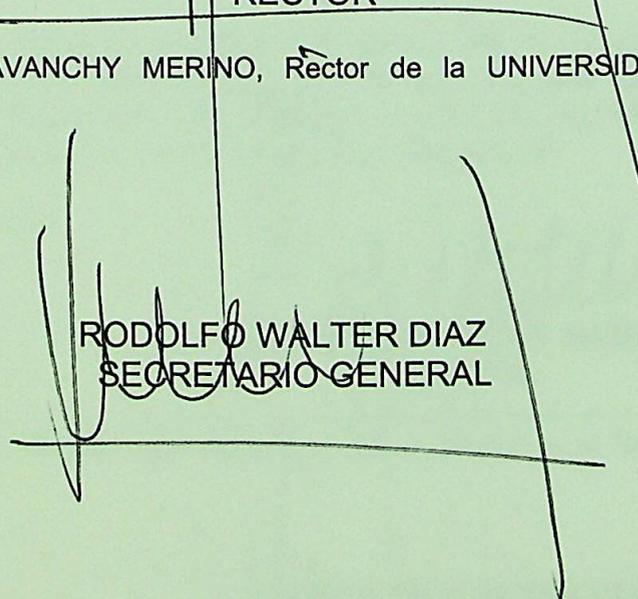
Transcribábase a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Director de la Escuela de Graduados; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 04 de enero del 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



RWD/MMH/rba.

91-079